



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GINEBRA -VALLE

ESTADO No.003.

PROCESOS QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO **Hoy veintiuno (21) de enero del 2021**, siendo las 07:00 a.m.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/APODERADO	ACTUACION	CUAD.	FECHA AUTO
EJECUTIVO 2019-00508-00	BANCOLOMBIA S.A.	Dra. JULIETH MORA PERDOMO	AUTO PARA QUE OBRE Y CONSTE	1	ENERO 20//2021
DECLARACION PERTENENCIA 2019-00334-00	ALBA RUTH GOMEZ DE NUÑEZ	Dr. ANDRES MAURICIO BURBANO MUÑOZ.	AUTO PARA QUE OBRE Y CONSTE	1	ENERO 20/2021

De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 del Decreto 806 de 2020, que dispone: . . ."No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal . . ." en consecuencia la parte interesada debe solicitar al correo electrónico j01pmginebra@cendoj.ramajudicial.gov.co.

LUZ EUGENIA VILLEGAS RODRIGUEZ
Secretaria